

EL PUEBLO.

PERIODICO GENERAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

AMÉRICA CENTRAL.

4ª SERIE.

SAN SALVADOR, OCTUBRE 8 DE 1880.

NUM. 64.

La Iglesia y el Estado.

Entre los medios adoptados por los Gobiernos y por las naciones para civilizar á los hombres, suavizar su carácter, evitar los desórdenes, formar, conservar y perfeccionar las buenas costumbres, ninguno es mejor, tan eficaz y tan poderoso como la religion.

Las leyes las mejores, las mas sábias, mas bien meditadas, los reglamentos de policia, las ordenanzas municipales, la vigilancia y el celo de los magistrados, todos los esfuerzos y prudencia de la sabiduria humana, quedarían estériles y no conseguirían la reforma deseada sin el concurso de la moral religiosa; porque la religion penetra hasta la misma raiz, podemos decir hasta el corazon de la enfermedad, influye, obra y suele edificar allí donde las leyes humanas no puedan llegar á ejercer su imperio; es decir, sobre las aspiraciones del alma, sobre las disposiciones del corazon, que es el foco del vicio, como suele ser el santuario de la virtud. Eso es sin duda el motivo que en la duracion de los siglos, entre tantas y tan diferentes naciones de que nos habla la historia, no ha habido jamás un político, un filósofo que haya concebido el proyecto de establecer y consolidar algun género de gobierno sin religion. Los fundadores de estado é imperios, la consideraron siempre como el cimiento y la base de la moral pública.

Es una verdad reconocida, que las leyes humanas tienen por objeto, las acciones manifiestas, conocidas y publicadas. Todo lo que se hace en las tinieblas, de un modo oculto y sin testigos, no está sujeto á la jurisdiccion del Legislador. Un hipócrita, un hombre que tiene bastante sagacidad, para desmentir su carácter y ocultar su conducta, nada tiene que temer de parte de un magistrado. Si no hubiese que respetar mas que la justicia de los hombres, un gran número de crímenes quedarían impunes y muchas virtudes ocultas por la modestia quedarían sin recompensa.

Las leyes no pueden prescribir todos los deberes de la sociedad, ni todas las obligaciones que impone esta última; solo se concretan generalmente en prohibir y castigar los crímenes que por su naturaleza pueden turbar el orden público. Por eso se puede decir que la virtud es muy imperfecta, cuando no hace mas que lo que prescriben las leyes. La regla de nuestros deberes es mucho mas extensa que la de la justicia rigurosa. Las leyes no hacen mencion de lo que exige la piedad, la humanidad, la liberalidad, la equidad y la buena fé. No puede haber leyes bastante eficaces para asegurar completamente la observancia de los deberes que prescribe el reconocimiento, la amistad, la hospitalidad, la sensibilidad y el amor de la patria, ni para castigar la inmodestia, la avaricia, la ingratitude, la mentira, la perfidia y la crueldad.

Cuando la corrupcion de las costumbres es general, y el contagio del mal ejemplo cunde por todas partes y llega á sobreponerse á las máximas de justicia y de equidad y hace desaparecer los sentimientos de honor y de virtud, las leyes las mas severas pierden su fuerza. Para la gente de bien, para los hombres de honor, bastan pocas leyes, para los malos no alcanzan ningunas.

El gran número de leyes es un testimonio auténtico de la corrupcion de un pueblo. Los Romanos por ejemplo, al principio de la República, fueron dichosos con muy pocas. Roma era una nave sostenida en medio de la tempestad, por dos poderosas anclas, la religion y las costumbres; pero cuando mas tarde, los grandes comenzaron á despreciar las ceremonias y el culto nacional y cuando los ministros de ese culto llegaron á practicarlas con negligencia; entónces el pueblo se corrompió y los vicios se multiplicaron de tal modo que fué preciso multiplicar tambien las leyes, las penas y los suplicios; débil barrera sin embargo todavia que no pudo contener el torrente de crímenes que inundaron la República, particularmente cuando el *epicurismo*, sucedió á la antigua religion. Un historiador asegura, que la introduccion de la doctrina de Epicuro en Grecia pervirtió las costumbres, alteró los principios del Gobierno, y provocó al fin la ruina de los Estados que la componian. Propagada y extendida esa peste en Roma, produjo los mismos efectos. En tiempo de César y de Ciceron, los senadores y caballeros romanos, sumergidos en el ateismo, y entregados á la ambicion y á los placeres, corrompieron las costumbres y perdieron por fin á la República.

Si el paganismo, si un fantasma de religion, si un simulacro de piedad, si la supersticion, pudo inspirar á los políticos bastante confianza, en su poderoso influjo, para consolidar á los gobiernos, conservar las costumbres, mantener el orden, la subordinacion y la tranquilidad pública; cuánto debemos y podemos nosotros prometernos; qué no tenemos el derecho de esperar de la religion cristiana y de la purísima moral del Evangelio? moral que abraza todos los principios conservadores del orden social, así como las bases sobre que descansan la verdadera libertad civil y la prosperidad de los Estados. Los verdaderos principios del cristianismo dice Montesquieu, bien grabados en el corazon, son muchísimo mas eficaces para mantener las costumbres y la moral pública, que el conjunto de las leyes humanas. La religion que al parecer no tiene otro objeto que la felicidad de la vida futura, puede todavia muy bien contribuir á nuestra dicha en la vida presente.

Creemos haber dicho lo bastante para establecer que una religion es necesaria; todos los hombres serios han reconocido á todas las épocas esa indisputable necesidad. Un hombre de estado decia que si no existiese religion, sería preciso inventar una. Otro (Napoleon I) preten-

dia que un buen ministro del culto en un pueblo, valia mas para la conservacion de la moral y el mantenimiento de la tranquilidad pública, que una brigada de gendarmes.

¿Qué puede ser el hombre sin religion? Despierta en el niño, entretiene, alimenta en el adulto, anima en el anciano, esa llama divina, sin la cual todo es frio, todo es muerto, sin la cual, no existe en el universo que una triste y vieja máquina cumpliendo á la ventura su ciega revolucion.

Desgraciado el hombre que no ve nada mas allá, que esta vida, que queda sordo á la voz interior que le revela un Dios Creador y remunerador. Mientras al rededor suyo, todo se arregla, todo se ordena bajo la inspiracion de esta idea, queda él luchando en vano para permanecer y vivir á fuera del movimiento que le arrastra y no conociendo ni el verdadero bien, ni el verdadero mal, marcha adelante irresoluto, dudando, lastimado á cada paso por escollos de toda clase; sin encontrar si se quiere en sí mismo el consuelo que no piensa ni en pedir ni en recibir de sus hermanos.

Tener religion, es el primero, el mas imperioso de los deberes, y nada nos demuestra mejor que ese deber es verdaderamente una ley de amor, una ley fuente de toda felicidad.

Tener religion, no es únicamente profesar tal ó cual creencia sobre el alma, sobre la otra vida, sobre esta; es, dice La Baume, profesar la mas alta idea posible de esa alma, comprender por consiguiente, que inteligencia misma, no puede proceder sino de una inteligencia, que una inteligencia no puede acabar, que no existe sino con la condicion de ejercer cierta libertad, que el ejercicio de la libertad implica un bien á escoger y un mal á rechazar; y en fin que esa libertad no tendría ella misma ningun sentido, si sus determinaciones tuviesen que producir los mismos resultados, sea que fuesen para el bien, sea que fuesen para el mal.

En resumen, sin religion, ningun sentimiento de la dignidad humana, nadie puede titubear en clasificar entónces ese sentimiento en el número de los deberes mas sagrados.

Quizás seremos mejor comprendidos diciendo: sin religion, ningun sentimiento del deber, ningunas cualidades, ninguna virtud, quedan solo pasiones, sean buenas, sean malas.

En efecto qué importa al animal la dignidad de su raza, la de su especie, mas ó ménos perfeccionada si no existe sino al estado de individuo aislado? La misma ley que hace que el viento transporte á lo lejos el átomo que fecundará el vegetal inmóvil, hará buscar por el animal no una sociedad en el sentido verdadero de la palabra, sino un contacto pasajero.

Cómo pudiera en todo caso creerse alguna dignidad si no sabe cuál es su origen y cuál su destino?

Cómo el hombre, que no se halla en las mismas condiciones, podría ser re-

ducido á no tener el sentimiento del deber moral? Por qué buscaria entonces adquirir alguna cualidad, si ignorase lo que es el bien? Por qué trataria de poseer virtudes, es decir amor para el bien? Al contrario no conoceria mas que deseos inmoderados, cuyos deseos no tendrían por objeto, que lo que existe de menos noble entre nosotros. En el caso, los instintos solos se desarrollarían poderosamente en él. Qué sería entonces de su pobre razon si ensayase entrar en composicion con tantos enemigos de su propia dignidad?

La idea religiosa no se relaciona solo á las cosas santas, á las cosas de Dios, y de la autoridad, pero á todas las que son la consecuencia del sentimiento que el alma posee de su propia dignidad. Es por eso que generalmente, mas *verdadero* y *sinceramente* religioso está uno, mas moral y mas tolerante se encuentra; mas moral será un hombre, mejor ciudadano, mejor apreciador de sus derechos y de sus deberes será; porque no se separarán nunca los unos de los otros.

En fin los habitantes de la tierra, en la generalidad, convienen en la existencia de un Dios eterno, misericordioso, justo; todos reconocen la necesidad de una religion. La variedad de opiniones forman los distintos cultos; pero como dice un escritor contemporáneo, ya sea el esclarecido Moisés, Zoroastro, Brama, Confucio, Mahoma, Lutero, Calvino, Jesu-Cristo en fin y otros muchos, tienen todos un mismo fin, y aunque por varias vías, caminan á un mismo objeto, *crear* y *esperar*—cual viajeros que van á una misma ciudad, escogiendo cada uno el camino que le parece mejor y mas seguro.

T. LOIS.

(Continuará.)

LICEO DE SANTA MARIA.

EN LA NUEVA SAN SALVADOR.

El sábado, 25, se verificaron los exámenes de este importante plantel de educacion de Señoritas, que ha estado regentado por la respetable Señora Doña Hortencia de Perez Gomez.

Parece que esa prueba rendida al público, en parte fué motivada por la separacion voluntaria de la Directora, quien ha querido despedirse de sus queridas alumnas demostrando de una manera irrecusable, que sus afanes y desvelos no han sido estériles.

En efecto, los exámenes no han podido ser mas satisfactorios. En gramática castellana, Aritmética, Escritura, Geografía, Historia, Gramática francesa, Retórica y Música, las alumnas hicieron ostentacion de extensos conocimientos superiores á lo que podia esperarse de su tierna edad, y que habrian lucido con ventaja en nuestra Universidad central.

Sobresalieron por la precision, naturalidad y gracia de sus contestaciones, las niñas Rosalia Orellana, Ester Soto, Carmen Zaldivar, Pilar Rodriguez y Aminta Bustamante.

Si la Señora Perez Gomez y su digna colaboradora Doña Teodora Gochez han adquirido justos títulos al aprecio y gratitud del pais, por el esmero con que han cultivado esas bellas y delicadas flores, que pronto serán el encanto y adorno de nuestra sociedad, tambien merecen una

especial y honrosa mencion los ilustrados profesores del Establecimiento Señores Don Alfredo Alvarado, Rafael Orellana, Luis Van Dick é Ignacio Herrera.

Con placer publicamos los discursos que las niñas Rosalia Orellana, Carmen Zaldivar y Ester Soto, pronunciaron y que tienen el mérito de ser originales, segun se nos aseguró, no habiendo intervenido el maestro sino en correcciones de forma.

Reciba la Señora Perez Gomez, su digna colaboradora Señorita Gochez, los profesores y las alumnas todas del Liceo de Santa María nuestra cordial y ardiente felicitacion.

Nueva San Salvador, Setiembre 27 de 1880.

MANUEL CÁCERES.

Señor Gobernador y

Señores:

Mi lengua enmudece, mis ideas se ofuscan, y no encuentro palabras que retraten los impulsos de mi corazon, y solo el cumplimiento del deber puede obligarme á ocupar este puesto. Permitidme, pues, que implore vuestra benévola atencion.

Si algunos siglos há se hubiera contemplado á la mujer colocada en igual puesto al que ocupa en estos instantes, indudablemente, la hoguera, el suplicio ó el encierro perpétuo hubieran sido el castigo de su audacia; pero nada es mas natural que cada uno defienda sus derechos: la esclava ha roto sus cadenas: la regeneracion de su primer pecado fué sellado para siempre. Eva condenó la mitad del género humano: María, la purísima María la regeneró. Sin embargo, si recorremos dia por dia, año por año y siglo por siglo la historia desde tan fausto dia, veremos qué idea tan vivificante, es la educacion del sexo débil, como lo llaman los que no saben medir sus facultades intelectuales, pues que es en donde existe la verdadera fuerza humana; luchó, lucha y luchará aun por lo que hace cerca de 19 siglos fué demostrado por la Madre de Dios. Pero escrito está, Señores, que las grandes ideas tienen grandes tropiezos; mas esto, es nada, porque el tiempo se completará en dia no lejano. Por todas partes se ven hoy planteles que demuestran al mundo que la mujer con educacion es la fuerza misma de la palanca de Arquímedes.

Vais á juzgar ahora, Señores, de los constantes como nobles esfuerzos de nuestra Directora por colocar una piedra en el fuerte cimiento que se elabora hoy, y sobre el cual descansará el edificio social, cuyos puntos de apoyo son ya carcomidos por el tiempo y vacila porque ha faltado la educacion de la madre, de la esposa, y de la hija que es su mejor sosten.

Réstame, Señores, presentaros á nombre de nuestra Directora, profesoras y condiscípulas, nuestros mas reconocidos votos, por vuestra deferencia y honor que nos dispensais.

He dicho.

Rosalía Orellana.

Señoras, Señoritas y Caballeros.

Confundida me encuentro: apenas me es dable desatar mis palabras que al cumplimiento del deber obedecen; ocupando la atencion que pido á vuestra indulgencia.

No os asombre que me atrevo á tratar de un punto tan debatido como es la educacion y en donde el egoismo puso á la mitad del género humano, barreras que

al fin han sido destruidas por la voz del siglo XIX. Pero es, empero, de tanta importancia la educacion de la mujer que eminentes como humildes inteligencias se afanan con empeño para resolver el gran problema del dia; hélo aquí: ¿Tiene la mujer derecho de recibir la misma educacion que el sexo fuerte? Y por qué no, Señores? Yo supongo que la mujer instruida superaria en los tiempos y que esta es la causa por lo que todas las puertas no se han franqueado; para aquella llamada hasta nuestros dias á compartir las penas y á enjugar las lágrimas de los egoistas corazones sin darle de sus goces, porque negando el alimento del espíritu, no puede haber placer.

He dicho.

Cármén Zaldivar.

Señor Gobernador,

Señores:

Obedeciendo á mi Directora me veis ocupando vuestra atencion que os suplico, me dispenseis por breves momentos.

Apenas he dado los primeros pasos en el vasto campo de la ciencia, y desde luego, debeis esperar que mis débiles ecos, no sean el puro cántico en su forma, mas sí del corazon que implora vuestra indulgencia.

Solo siento, Señores, que mis palabras tengan que ocuparse de asunto para nosotras tan doloroso. Habeis presenciado los exámenes que para la inmediata clausura del establecimiento dá en despedida su Directora. Este acontecimiento tan natural en las cosas humanas y sobre todo en nuestros paises, es sin embargo para nosotros una pérdida irreparable. Al volver la vista al pasado, y contemplar de cuánto es deudora nuestra sociedad á la afanosa Directora de este Liceo, no puedo menos de disculpar su resolucion. Sí, Señores, preciso es decirlo, aunque yo me abrogue un derecho que no me habeis concedido. Nuestra sociedad actual no valora como debe al educacionista; quiera el cielo que mis palabras de despedida á quien debo todos mis escasos conocimientos, expresen todo lo que hay de doloroso en mi agradecido corazon.

Una esperanza queda para nosotras: la segunda Directora quedará al frente de este establecimiento, y desde luego demandando vuestro apoyo en favor del bello sexo.

He dicho.

Ester Soto.

Colegio de Santa María.

Nuestro amigo Lic. Don Nicolas Tigrino acaba de recibir un rudo golpe en su sensible corazon. Su hija primogénita aun en la infancia espiró víctima de una terrible afeccion pulmonar, que burló los esfuerzos de la ciencia. El Señor Tigrino y su apreciable esposa Doña Dolores Mena, han sido objeto, con motivo de tan dolorosa pérdida de las demostraciones mas sinceras y afectuosas de todo el vecindario de la Nueva S. Salvador. Ese pesar nos ha traído á la memoria las sentidas palabras del inspirado Sama:

¡Niño feliz! Llanto y duelo
Tu ansiosa mirada advierte,
Hoy que el ángel de la muerte
Quiere trasportarte al cielo.

Cerca tu lecho el cariño
De los que tanto te adoran,
Y lábios que por tí oran
Dicen tristes: ¡pobre niño!

Quizás de los que divisas
Solo yo te cause enojos,
Que en vez de llanto en mis ojos
Traigo en mis lábios sonrisas.

Mas si cual otros aquí
No te ofrezco triste ofrenda,
Es porque tu nueva senda
En dulcídidos sueños ví.

Y hay en ella eternas flores
Entre mantos de esmeralda,
Que bordan su extensa falda,
Y hay sonrisas, y hay amores.

Quizás maldigas tu suerte
Al emprender la partida,
¡Porque es tan bella la vida
Desde el dintel de la muerte!

Ante la cuna reimos,
Ante la fosa lloramos,
Y allí la muerte encontramos,
Y aquí la vida sentimos.

Nuestros ojos al abrir
Doquiera sonrisas vemos:
¡Sonrisas cuando nacemos!.....
¡Cuando nacer es morir!

Y al emprender la partida
Doquiera llanto advertimos:
¡Lágrimas cuando morimos!.....
¡Cuando la muerte es la vida!

¡Oh, cesad, risa importuna
Y lágrima dolorosa!
¡Lecho de vida es la fosa!
¡Lecho de muerte es la cuna!

REMITIDO.

Sr. Redactor de "El Pueblo."

Nueva S. Salvador, Setiembre 29 de 1880.

Habia retardado la continuacion de mi correspondencia, porque francamente, Sr. Redactor, aun no me inspira confianza el apareamiento de su periódico—; pero Fausto, hizo mis veces—y he tenido el placer de encontrar en el número correspondiente al 28 de este, y que debió haber salido á luz el 18 la carta de ese colega en que denuncia la frialdad de la Corporacion para solemnizar el recuerdo de nuestra independencia.—Fausto tiene razon, Señor Redactor.—Los dias 14 y 15 en esta nunca bien ponderada ciudad, mas parecieron dias de luto, por la pérdida de nuestra dependencia de España. Desgraciadamente, Señor Redactor, el Sr. Don Matias Castro digno Jefe de este Departamento habia estado ausente en asuntos del servicio público, y llegó á ésta gravemente enfermo el 14 en la noche; sin embargo, desde el lecho del dolor secundó los deseos de la juventud que hizo una manifestacion patriótica pronunciando en la plaza principal ardientes discursos en conmemoracion del gran dia y recorrió entusiasta las calles victoreando al "Génio de la Libertad". Fueron

notables las improvisaciones de los Redactores de "El Organo pedagogo" y de "El Pensamiento".

Respecto á la venta de los terrenos de esta poblacion, parece que Fausto no tiene datos completos.—El valúo, no sé en efecto quienes lo hayan hecho, ni sé nada sobre subasta, pero se me asegura que las escrituras de venta, han sido ó serán otorgadas ante el Secretario de la Municipalidad en su carácter particular de Escribano público. ¿Quiénes otorgan las escrituras no lo sé? Mas si como le han afirmado á Fausto los compradores son los mismos individuos de la Municipalidad, el asunto cambia de aspecto. El artículo 318 Pn., dice: "El empleado público que directa ó indirectamente se interesare en cualquier clase de contrato ó operacion en que deba intervenir por razon de su cargo, será castigado con las penas de inhabilitacion temporal especial y multa del diez al cincuenta por ciento del valor del interés que hubiere tomado en el negocio." Y el artículo 323 como disposicion general al título en que se encuentra el artículo citado, declara: "Que para los efectos de este título se reputa empleado todo el que desempeña un cargo público, aunque no sea de nombramiento del Supremo Gobierno ni reciba sueldo del Estado."

Permítame pasar á otra cosa.—La Municipalidad con dos mil pesos de gasto, poco mas ó menos ha construido frente al Parque unas altas y feas paredes que llama "Potrero", para ampliar las cárceles. Esta horrorosa obra ha merecido la reprobacion general. En el fondo del edificio del Cabildo hay espacio mas que suficiente para construir cárceles cómodas y salubres; y con lo gastado y el producto de la venta de los solares que se han inutilizado, sin provecho de los presos, habria habido mas que suficiente para esa edificacion. Es cierto que las Municipalidades son libres é independientes, pero son responsables, ya como personas jurídicas, ya individualmente como particulares—(artículo 94 de la Constitucion.)

Sin mas por ahora quedo de U., Señor Redactor, seguro servidor.

El Corresponsal.

VARIEDADES.

EL LOCO.

PAROXISMO 8º

El juicio final.

Gran funcion y muy digna de nuestra curiosidad debe de ser el dia del juicio: en él serán juzgadas las naciones y los príncipes, los teólogos y los filósofos, los conquistadores y los ladronzuelos, las beatas y las muchachas alegres, los hipócritas y los hombres sinceros, los enamorados y los bujarrones, etc., etc. ¿Qué hará entonces el destino, (supongamos que exista el severo personaje) responderá á los cargos que nos hijiere el Fiscal? Sin duda yo creo que se constituirá el defensor de todo el mundo. ¿Qué hará entonces el Eterno Padre? No lo podemos saber; empero piadosamente podemos persuadirnos que

obrará segun la amplitud de su misericordia: porque ¿qué va á hacer con los que fueron compelidos por el destino ó la necesidad? El rigor de la ley deberá caer sobre los instigadores y no sobre los que fueron forzados á cometer el mal. Pero este es punto de teología, de que yo no entiendo una h..... Dejémoslo pues á un lado, y no nos constituyamos en paraje donde no estamos. Mientras que nuestro espíritu se halla empapado en el aceite de nuestro tegido celular, no puede volar muy alto; permanece encogido como el zopilote (gallinazo llaman otros) que ha recibido sobre su plumaje un grande aguacero. Nos es lícito entre tanto imaginar: ¿Los hombres todos y mas los locos no tenemos de poetas? Sin duda.—Pase, pues, por poesía todo lo que yo delirare con mi imaginacion acerca del dia del juicio.

Los que ofendieron con mas impudencia á la gran madre naturaleza, cómo responderán á los cargos que tienen contra sí? Se presentan los sodomistas y bujarrones: escúpenlos las mujeres. ¡Qué burla, qué pelotera! Apenas puede el Angel imponer silencio, y preguntar de qué se trata. Una Gomorrita descocada se levanta y dice: "Gran Señor: esta tropa de barbones, que veis aquí afectando nuestros gestos y modales, han ofendido á la naturaleza usurpando nuestros derechos. Vos distes al hombre por compañera una hembra y no un macho: estos han elegido compañeros y nos han abandonado.—Vos, Señor, lo habeis visto, no sin un justo enojo, cuando quemasteis las Ciudades de Sodoma y Gomorra, en que fuimos abrazadas nosotras inocentes, por culpa suya. Señor, perdonad mi atrevimiento ¿no hubiera sido mejor que en pena de su pecado hubiesen concebido y parido como nosotras, con dolores? Mas supuesto que no lo tuvisteis á bien, qué hareis ahora con toda esa gente inútil para la especie? Dejareis impune su pecado?" "No, dijo el Eterno: que se les destituya á todos de los instrumentos de la virilidad, y que se les enseñe el canto llano." Así se hizo en el momento; pero no antes que un bardaje hubiese exclamado: injusticia, *las mujeres hie.....* Silencio, bribon, le dijo el Angel y se procedió á ejecutar la sentencia.

Presentáronse al pronto una infinidad de hombres con máscara. ¿Qué es esto dije entre mí: hé aquí á los bailarines del carnaval, que vienen á ser juzgados por sus orgías y sus intrigas amorosas. Me engañaba. Presentóse un beato con sus andularios, de cara compungida y devota: se le mandó despojar, y se reconoció en él á un albacea que se habia hecho heredero de los bienes ajenos, y habia reducido á la mendicidad á los huérfanos. Viene tras él un fraile, manso como un cordero, mirando al suelo, la capilla calada y las manos metidas en las mangas: cuélgale un cordon de la cinta y un rosario. Arrebatósele la máscara y se le dejó en cueros: descubrióse en el momento un puñal y una mecha incendiaria que traia bajo el vestido: era su aspecto tétrico y furibundo.—"Fanático, le dijo el Angel, tú creías servir á Dios quebrantando, bajo el aspecto de santidad el quinto mandamiento?" Así lo demandaban mis intereses, respondió con firmeza. Fué condenado con los foragidos á galeras; y se largó renegando como un furioso. Las penas eran moderadas, tanto cuanto adecuadas á los delitos. Solo los inquisidores sufrieron la pena del talion. A los

borrachos se les condenó á beber agua; y á las prostitutas á la reclusion, con un buen médico que les curara la lue venérea, que es su perenne castigo. Lo mismo le sucedió á los aficionados á la Venus vaga.

Basta de juicio: lo dicho es ya demasiado en punto á juicio para un loco. Lo que ví fué ensueños: nada poético, nada agradable: quédese pues, para cuando suceda el juicio final. El viene, según parece con los pies hinchados (*Antonius pedibus aeger*), ó á paso de tortuga. No contaron con la huésped, es decir, con sus achaques, los que le dieron solo mil años de plazo, ahora cerca de dos mil. Estos fueron los llamados milenarios. Qué atrevimiento emplazar al juicio final! Así es que no quiso comparecer y se estará haciendo el morlaco sabe Dios hasta cuando.

Mambrú se fué á la guerra,
No sé cuando vendrá;
Si vendrá por la pascua
O por la Trinidad.

Esta vieja cuarteta es mi respuesta á los pronosticadores del día del juicio para un tiempo determinado.

Llegará, lo creo, no hay que dudarle; empero; se reducirá á los juicios de una Suprema Corte de justicia, ó se acabará todo el mundo, *et saeculum per ignem?* No lo sé; mas lo creo porque así está anunciado. El caos, la confusión reemplazará á todo lo que existe. Qué hará de este caos el Eterno Hacedor? No lo sé. Un muchacho toma una pelota de cera, la divide: con un pedazo hace un mico y con otro un perico: los mira, los contempla y se complace por un rato en sus obras: se aburre luego, junta sus artefactos, los aprieta unos con otros entre sus manos, restableciendo á su primitivo ser la pelota de cera, para disponer nuevas obras. La pelota de cera es el caos, el muchacho es Dios, que nunca se envejece. Así pues, mediante el juicio, puede ser que suframos una metamorfosis favorable. Favorable sin duda, porque si no para qué era deshacer lo hecho? Entónces los hombres tendremos sensibilidad solo para el placer, y no se nos podrá romper pierna ni brazo: yo no lo dudo. Entónces sí que todo será bien en la naturaleza.

El juicio vendrá, pues, sin duda, y nos traerá la reforma de la grande obra del Universo, que nosotros los bípedos sin pelos ni plumas encontramos tan defectuosa; y es solo porque á quien le duele, le duele. Nada nos dolerá entónces y todo irá bien. Yo soy el primer Vate, entre los vates, que pronostica tan útil y bella reforma. Otros piensan que lo que hoy existe se aniquilará: están borrachos? Ni lo que es se puede convertir en nada; ni la nada producir un ser..... Ola! Esta es idea metafísica; abrenuncio. Lo cierto será lo verdadero; ó como dice el gran Profeta Quebedo.

“Las mujeres parirán,
Si conciben y parieren;
Y los hijos que nacieren
De cuyos fueren serán.

Hé aquí una profesía, á la cual con un espíritu sumiso y con fé ciega, le doy el crédito entero que se merece.

El día del juicio vendrá y entónces cambiará de faz enteramente la ciencia del Siglo; pero á no ser que el órden de la propagación se cambie enteramente. Quebedo habrá pronosticado con el mayor acierto.

LA MURALLA DE TRAJANO.

El nombre de Trajano se cita con frecuencia actualmente con motivo de las construcciones hechas bajo su reinado, en los países bañados por el Danubio inferior. He aquí algunos detalles acerca de este nombre y estos trabajos:

El emperador Trajano á quien se dió el sobrenombre de Optimus, es el primer extranjero que ocupó la silla del imperio en Roma. Español, nació en Ilalia, cerca de Sevilla, en 18 de Setiembre del año 32 de nuestra era, y murió en Selinunta, despues Trajano-poli, en Cilicia, el 11 de Agosto de 117. El año 98, 30 años despues de la muerte de Neron, subió al trono imperial, y durante 19 años hizo la felicidad de los pueblos. Su nombre se ha inmortalizado por la bondad de su alma, la moderación de su política, y los favores que dispensó á las letras y á las artes. Como todo espíritu superior profesó muchas aficiones á las obras intelectuales; la literatura y las bellas artes eran compañeras de su gloria, y aunque hubiera hecho las conquistas de Alejandro y de César no hubiera deshecho el elogio de sus virtudes hecho por los escritores y los artistas. La fama es una de las mas puras que nos hayan legado los siglos. Al pasar por delante de las obras ejecutadas por órden de César, los filósofos y los poetas sondean la nada del poder romano que han sumerjido en la corrupción y la bajeza los reinados de un Arcadio y un Honorio. El aspecto de las construcciones ejecutadas por órden de Trajano despiertan en la mente muy diferentes ideas; al momento se piensa en el saludable influjo que el recuerdo de las virtudes de este emperador ha debido ejercer en los jefes de las naciones. Los Médicos parecen inspirados por su jenio, y el lugar que ocupan en la historia del renacimiento los recompensa por los nobles esfuerzos que hicieron para imitarlo.

Las márgenes del Danubio están llenas de trabajos ruinosos atribuidos á este buen soberano, así como en Borgoña, en el Franco Condado y otras partes de Francia se atribuyen las fortificaciones antiguas á César. Pero la historia no sanciona estas ilusiones populares, y las construcciones de un puente que lleva aun su nombre, de la ciudad Orikhova (Trajanópolis) y de la muralla llamada de Trajano en Bulgaria, son ciertamente las mas notables de su tiempo en estas fértiles comarcas.

La muralla de Trajano fué construida por este Emperador hácia 108, hace unos 1746 años. Ella constituía la parte principal de un atrincheramiento destinado á servir de base á las operaciones de los romanos contra los bárbaros y de límites al imperio.

Por medio de algunas composiciones, esta antigua construcción puede servir hoy, y si los ingenieros aplican á ella todo su arte, no hay duda que puede prestar nuevos servicios la secular muralla.

Debe observarse que en aquellos tiempos en que la pólvora no era conocida, estas construcciones militares tenían mucha importancia en el conjunto de medi-

das que se tomaban para la defensa de los Estados. Por esta causa se levantaron dos murallas en Inglaterra la de Adriano, de una longitud de 125 kilómetros, flanqueada por 23 fuertes, y 50 torres y bastiones desde su desembocadura del Tine hasta el golfo de Solway, y la de Severo, á 130 kilómetros de la precedente en la parte septentrional.

Todos los pueblos que han sido bastante ricos para hacer este gasto, han levantado estas murallas cuando se han visto amenazados de invasiones. No debemos omitir la célebre muralla de la China, construida para resistir á los tártaros. Su longitud es de 2,400 kilómetros; su altura de 8 metros, pudiendo seis caballos marchar de frente sobre ella. Su existencia data de veinte siglos.

“La América.”

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Política, Administración, Ciencias,
Literatura, Artes, Agricultura,
Comercio, Industria, & &

Periódico quincenal de 8 pliegos grandes
que se publica en Madrid.

Redactor Eduardo Asquerino.

Un personal selecto de Colaboradores
españoles y americanos.

Precio en Centro-América 12\$ al año.

Agente general Don Calixto Oviedo en la
Administración general de Correos.

Ab. San Salvador, Abril 6 de 1880.

El Correo de Ultramar.

Precios de suscripción anual.

Parte Política..... \$ 11.
” Ilustrada..... \$ 15.

Las Modas de la Elegancia
Parisiense..... \$ 14.

Parte Política y Modas..... \$ 19.
” Ilustrada y Modas..... \$ 24.

Los suscritores á cualquiera de las
tres partes indicadas, tienen derecho á
un ejemplar de la Prima “El Crimen de
Chambblas,” por..... \$ 2.

Toda suscripción debe pagarse anticipada en la Imprenta Nacional.

Dr. Arístides Arango, DENTISTA.

Participa á su clientela que los Sábados y Domingos estará ausente de esta: suplica puntualidad en los demás días, pues es indispensable para atender con regularidad á las personas que le ocuparán gratis.

A los pobres de solemnidad se les operará gratis.

Oficina, casa de Don Santiago Mercher,
calle de San José.

San Salvador, 17 de Agosto de 1880.

SAN SALVADOR.—IMPRESA NACIONAL